



ACTA No. CPF-004-DHS-04 (Rectificada)

ACTA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DENTRO DEL CONCURSO PUBLICO No CPF-004-DHS-PASEE-2015 CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE "CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SECTORIALES DE LOS GADS DE CHINCHIPE, ZAMORA, YANZATZA, C. CONDOR, EL PANGUI; JAAPS Y COMUNIDADES DE BELLAVISTA, ISIMANCHI, EL TIBIO, EL PINCHO, SAN PEDRO, LA WINTZA, TUNTIK Y SAN ROQUE"

PRIMERA: Comparecientes

En la ciudad de Cuenca , siendo las 10h00 del 30 de octubre de 2015, en las oficinas de la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Santiago , ubicada en la Núñez de Bonilla 1-95 y Sebastián de Benalcázar, con la concurrencia de los siguientes miembros de la Comisión Técnica: Ingeniero Jorge Giovany Genovez Zúñiga Técnico de Recursos Hídricos, quien la presidirá; y Ingeniero Remigio Martínez profesional a fin, La Ingeniera Comercial Mónica Galindo Castro, actúa como Secretaria/o de la presente comisión.

Al cumplirse con la existencia del quórum correspondiente en cuanto al número de integrantes de la comisión resuelve sesionar y continuar con el proceso.

SEGUNDA: Antecedentes

En la No Objeción del AECID, comunicada mediante oficio Nro. CV-681-2015 OTC-ECU de fecha 28 de octubre del 2015, y emitida al proceso de evaluación del concurso publico Nro. SENAGUA-PASEE/FCAS-CPF-004-DHS-PASEE-2015, en el numeral tres del mismo indica que "En el acta Nro. CPF-004-DHS-004, la calificación de la oferta económica esta erróneamente calculado. En lugar de asignar los 100 puntos por ser la única oferta, se procede a calcular los puntos con relación al presupuesto referencial dando como resultado 97,62 puntos. A posteriori no se procede a calcular el puntaje combinado entre el puntaje de la oferta técnica y oferta económica ". Al tenor de lo observado en la referido documento de NO Objeción, se procede en la presente acta a incorporar lo indicado, manteniendo la información en relación al texto restante del acta original.

Mediante Resolución No. PASEE-DHS-004-D-R-2015, de fecha 13 de agosto del 2015, el Ing. Juan Cristóbal Lloret V., Subsecretario de la DHS, resuelve declarar desierto el proceso de **CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SECTORIALES DE LOS GADS DE CHINCHIPE, ZAMORA, YANZATZA, C. CONDOR, EL PANGUI; JAAPS Y COMUNIDADES DE BELLAVISTA, ISIMANCHI, EL TIBIO, EL PINCHO, SAN PEDRO, LA WINTZA, TUNTIK Y SAN ROQUE**"; y dispone la reapertura del proceso de concurso público; y conforma la Comisión Técnica.

Mediante Resolución Reformatoria No. PASEE-DHS-004-D-R-2015, de fecha 09 de septiembre del 2015, el Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica Santiago debido a situaciones administrativas internas del personal reforma la Comisión Técnica anteriormente descrita, quedando la nueva comisión conformada por: Jorge Giovany Genovez Zúñiga





Técnico de Recursos Hídricos, quien la presidirá; Licenciada Marisol Galarza Directora de Agua Potable y Saneamiento, como titular del área requirente, al Ing. Remigio Martínez profesional a fin al objeto de contratación.

La Ingeniera Comercial Mónica Galindo C., secretaria designada de la Comisión Técnica y encargada de la recepción de ofertas; adjunto las ofertas presentadas, mismas que fueron entregadas a la Comisión para proceder con la apertura, revisión de requisitos mínimos, determinación de errores a ser convalidados por los oferentes de ser el caso y calificación de la evaluación técnica.

En el Acta ACTA No. CPF-004-DH-3 ACTA DE RESULTADOS FINALES DE LA OFERTA TÉCNICA suscrita por los miembros de la comisión, el 05 de octubre de 2015, consta los resultados finales de la evaluación técnica de las ofertas.

TERCERA: Apertura de la Oferta Económica

De los resultados obtenidos en la fase de la evaluación técnica, a continuación se presentan las ofertas que obtuvieron un puntaje igual o mayor a 70 puntos lo que habilita la apertura de la Oferta Económica según el siguiente detalle:

CUADRO 1: OFERENTE CALIFICADO

OFERTA	RUC	PROVEEDOR	PUNTAJE TÉCNICO	MONTO OFERTADO
ING. MARLON REYES MORA	1704495892001		70	90.750,65

CUARTA: Calificación oferta económica

De acuerdo con los pliegos numerales **3.8.3 Asignación de puntajes a las ofertas económicas:**

La fórmula para determinar los puntajes de Precio es la siguiente:

$$Pp = 100 \times Pm / Pi,$$

Dónde:

Pp es el puntaje de Precio,

Pm es el Precio más bajo y

Pi el Precio de la Propuesta en consideración.





CUADRO 2-3: PUNTAJES OFERTAS ECONOMICAS


OFERENTE	PRECIO MAS BAJO	PRECIO PROPUESTA EN CONSIDERACION	PUNTAJE PRECIO
ING. MARLON REYES MORA	90.750,65	90.750,65	100,00


ORDEN DE PRELACION	OFERENTE	PUNTAJE TÉCNICO (Pt)	PUNTAJE ECONOMICO (Pp)	P. COMB
1	ING. MARLON REYES MORA	70	100,00	76,00

Sin nada más que tratar, la Comisión Técnica se levanta y solicita al Ingeniero Juan Cristóbal Lloret V Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Santiago, realice el trámite respectivo para la publicación de la presente Acta

Firman los miembros de la Comisión Técnica para la constancia respectiva.


Ing. Jorge Giovany Genovez Z.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Remigio Martínez V.
PROFESIONAL AFIN


Ing. Com. Mónica Galindo C.
SECRETARIA COMISION TECNICA

